2026

INFORME SOCIOLINGUISTICA

SEPTIEMBRE

MUNICIPALIDAD
SAN RAFAEL PÉTZAL

Índice

Introducción 1

Objetivos 2

Objetivos General 2.1

Objetivos Especificos 2.2

Base Legal 3

Monografía del Municipio de San Rafael Pétzal 4

Turismo y Aspecto Cultural 5

Análisis de los Datos Obtenidos 6

Presentación de Resultados 7

Secretaría Municipal 8

Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal 9

Dirección Municipal de Planificación 10

Dirección Municipal de la Mujer 11

Unidad de Acceso a la Información Pública 12

Conclusiones 13

Bibliografía 14

Introducción

El municipio de San Rafael Pétzal, del departamento de Huehuetenango, se caracteriza por sus costumbres, tradiciones y riqueza cultural. La identidad sociolingüística de la población representa un elemento importante dentro de la convivencia y la prestación de los servicios públicos municipales.

El objetivo principal del presente informe es brindar información relacionada con la pertenencia sociolingüística de los usuarios que visitan las diferentes dependencias de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, identificando los idiomas maternos utilizados por la población para fortalecer la atención adecuada y eficiente.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, Artículo 10 numeral 28, las entidades públicas deben mantener actualizada la información relacionada con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, con el propósito de adecuar la prestación de los mismos.

Asimismo, la Ley de Idiomas Nacionales reconoce y promueve los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, fortaleciendo la interculturalidad y el respeto hacia la diversidad lingüística del país. En el municipio de San Rafael Pétzal predominan los idiomas Mam y español.

Seguidamente, se presenta el Informe de Pertenencia Sociolingüística correspondiente al mes de febrero 2026.

OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Informar a la población en general sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios que visitan las diferentes dependencias de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, garantizando una atención adecuada y de calidad.

2.2 Objetivos Específicos

a) Mantener actualizada mensualmente la información relacionada con la pertenencia sociolingüística de los usuarios que visitan la Municipalidad.

b) Publicar los datos estadísticos recopilados sobre la pertenencia sociolingüística para fortalecer la transparencia institucional.

c) Facilitar la atención a los usuarios en los idiomas Mam y español, promoviendo una atención inclusiva y respetuosa de la identidad cultural de la población.

BASE LEGAL

LEY DE IDIOMAS NACIONALES

La legislación guatemalteca y los tratados internacionales proporcionan el marco legal para garantizar los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. La Ley de Idiomas Nacionales de Guatemala (Decreto 19-2003) establece que el Estado debe promover, respetar y utilizar los idiomas indígenas en todos los ámbitos públicos.
La Constitución Política de la República de Guatemala reconoce el derecho de las personas y comunidades a su identidad cultural, incluyendo su lengua y costumbres en el Artículo 58.

La Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) establece que las instituciones públicas deben mantener informes actualizados sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios para adecuar la prestación de los servicios.
Artículos importantes:

Artículo 1. Idiomas Nacionales: El idioma oficial de Guatemala es el español. El Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

Artículo 2. Identidad: Los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka son elementos esenciales de la identidad nacional.

Artículo 10. Estadísticas: Las entidades e instituciones del Estado deberán actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios.

Artículo 15. Servicios Públicos: La población deberá ser informada y atendida en el idioma propio de cada comunidad lingüística.

MONOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PÉTZAL

San Rafael Pétzal es un municipio del departamento de Huehuetenango, ubicado en la región noroccidental de Guatemala. El municipio se caracteriza por sus montañas, clima templado y tradiciones culturales que forman parte de la identidad del pueblo Mam.

El municipio limita al norte con Colotenango, al sur con San Gaspar Ixchil, al este con San Juan Atitán y al oeste con Colotenango. La mayor parte de la población pertenece a la etnia Mam, por lo que los idiomas predominantes son el Mam y el español.

San Rafael Pétzal fue creado oficialmente el 21 de mayo de 1890. Anteriormente formaba parte del municipio de Colotenango. Su nombre se debe a San Rafael Arcángel, patrono del municipio.

El nombre Pétzal o Petzal proviene del idioma Mam y se deriva de las voces "Petz", que significa tortuga, y "Al", que significa gran peso. Por lo tanto, el significado del nombre es "Tortuga de gran peso", representando parte importante de la identidad histórica y cultural del municipio.

DATOS GENERALES
Nombre del municipio: San Rafael Pétzal
Departamento: Huehuetenango
Región: Noroccidente
Idiomas predominantes: Mam y español
Actividad económica principal: Agricultura y comercio
Feria Patronal: 06 al 10 de mayo en honor a San Antonio de Padua
Fiesta titular: 21 al 24 de octubre en honor a San Rafael Arcángel

TURISMO Y ASPECTO CULTURAL

San Rafael Pétzal cuenta con una riqueza cultural importante, conservando costumbres y tradiciones ancestrales del pueblo Mam. Durante las festividades patronales se realizan actividades religiosas, culturales y deportivas que fortalecen la convivencia comunitaria.

Entre las principales actividades culturales destacan:

- Feria Patronal en honor a San Antonio de Padua
- Feria titular en honor a San Rafael Arcángel.
- Celebraciones religiosas y procesiones.
- Actividades deportivas y culturales.
- Gastronomía típica del municipio.

La economía del municipio se basa principalmente en la agricultura, sobresaliendo la producción de maíz, frijol y café.

ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

El análisis de los datos obtenidos mediante registros municipales refleja que una gran parte de los usuarios atendidos en la Municipalidad de San Rafael Pétzal utiliza el idioma Mam como idioma materno, mientras que otro porcentaje significativo utiliza el idioma español.
La información recopilada permite fortalecer la atención bilingüe dentro de las dependencias municipales y mejorar la calidad del servicio brindado a la población.

Asimismo, se identificó la importancia de continuar promoviendo la atención en idiomas maternos para garantizar el acceso igualitario a los servicios públicos municipales.

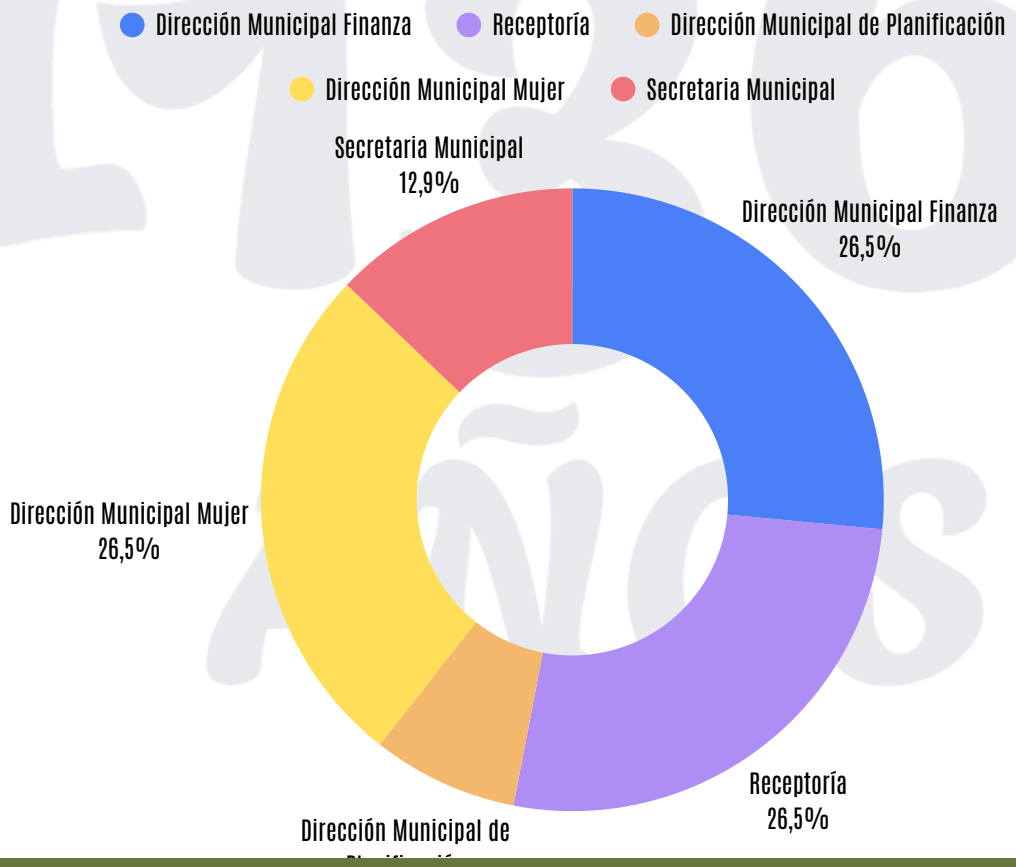

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

RESUMEN DE RESULTADOS DE USUARIOS DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2026

Dependencia	Hombres	Mujeres	Total
Secretaría Municipal	24	10	34
Dirección Financiera	30	40	70
Dirección Municipal de Planificación	15	5	20
Dirección Municipal de la Mujer	20	50	70
Receptoría	45	25	70
Total	**134**	**130**	**264**

Idioma Materno	Total
Mam	**259**
Español	**5**
Total	**264**

SECRETARÍA MUNICIPAL

Descripción del puesto

Es un puesto administrativo nombrado por el Concejo Municipal que atiende los requerimientos administrativos y coordina las actividades relacionadas con la gestión municipal.

Título del puesto: Secretario Municipal
Subalternos: Oficiales y personal administrativo.

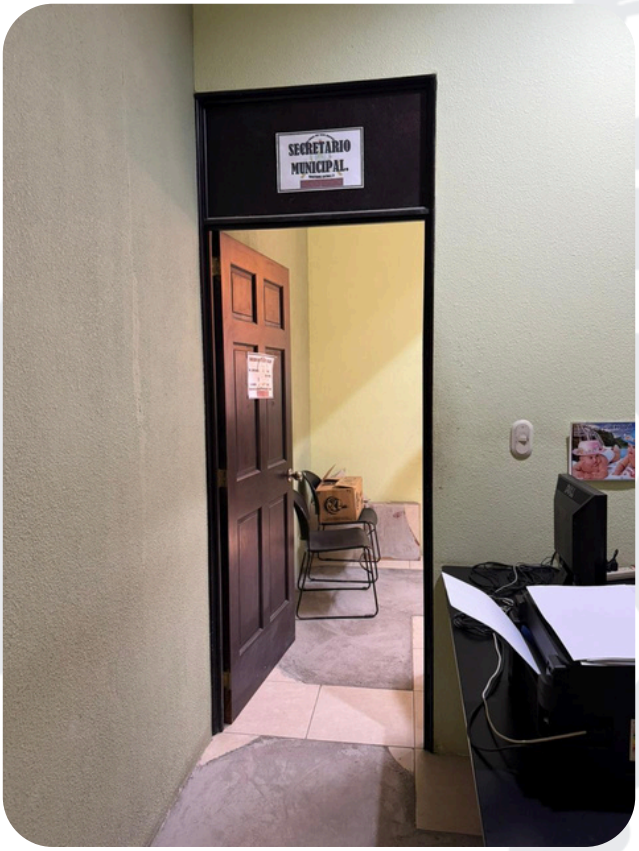

municipalidadsanrafaelpetzal.com
Municipalidad de San Rafael Petzal
Huehuetenango 2024-2028
Palacio Municipal, Cabecera Municipal
San Rafael Pétzal, Huehuetenago
acinformacionpublicasrp@gmail.com

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL

Descripción del puesto

Es la dependencia encargada de dirigir y administrar las finanzas municipales, así como coordinar las operaciones presupuestarias y contables de la Municipalidad.

Título del puesto: Director de la DAFIM
Subalternos: Encargados de presupuesto, contabilidad, compras y receptoría.

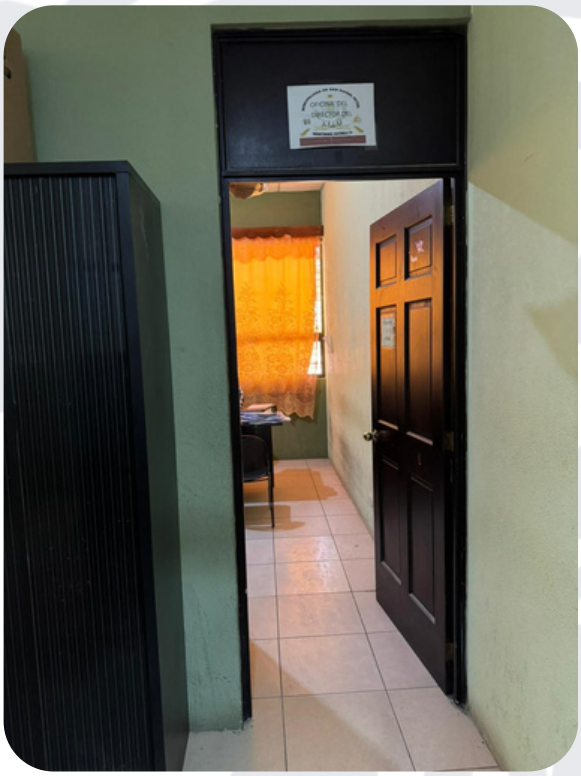

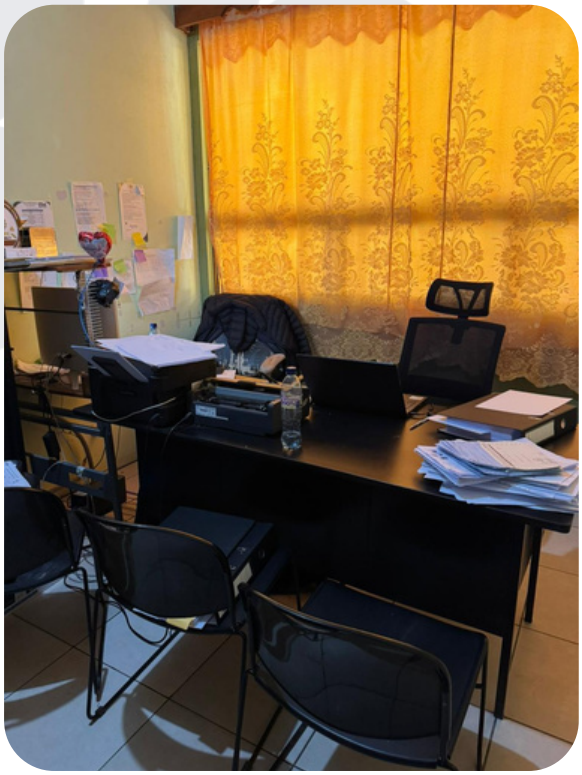

municipalidadsanrafaelpetzal.com

Municipalidad de San Rafael Petzal
Huehuetenango 2024-2028

Palacio Municipal, Cabecera Municipal
San Rafael Pétzal, Huehuetenago

acinformacionpublicasrp@gmail.com

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

Descripción del puesto

Es la dependencia responsable de coordinar diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, promoviendo la participación comunitaria y el desarrollo sostenible.

Título del puesto: Director Municipal de Planificación.

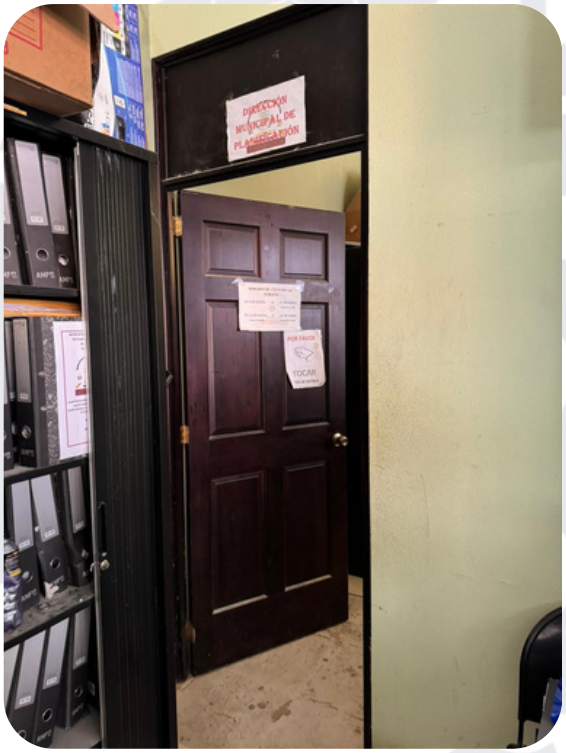

municipalidadsanrafaelpetzal.com

Municipalidad de San Rafael Petzal
Huehuetenango 2024-2028

Palacio Municipal, Cabecera Municipal
San Rafael Pétzal, Huehuetenago

acinformacionpublicasrp@gmail.com

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Descripción del puesto

Es la dependencia encargada de promover la participación activa de las mujeres en actividades comunitarias y programas de desarrollo integral, impulsando acciones en beneficio de las mujeres, niñez, adolescencia y adulto mayor del municipio. La Dirección Municipal de la Mujer cuenta con tres oficinas de atención y apoyo comunitario para fortalecer los programas sociales y la atención a la población.

Título del puesto: Directora Municipal de la Mujer.
Subalternos: Promotora de niñez y adolescencia, promotora de género y adulto mayor.

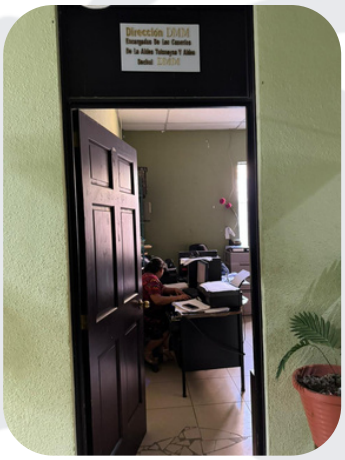

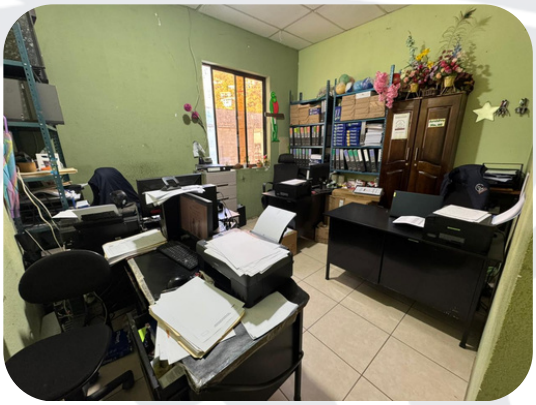

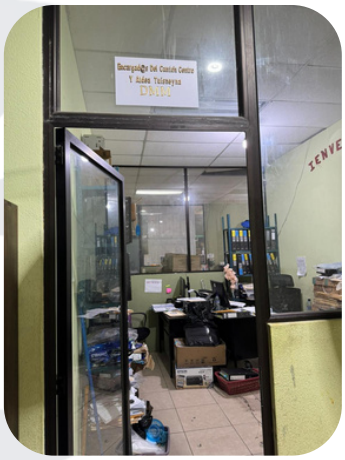

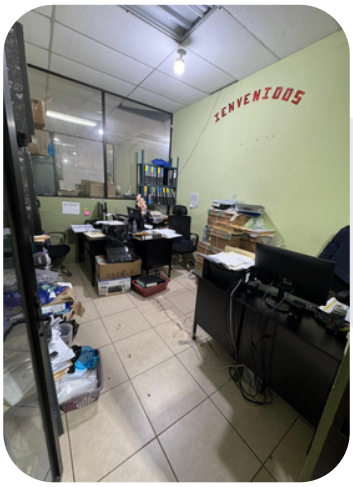

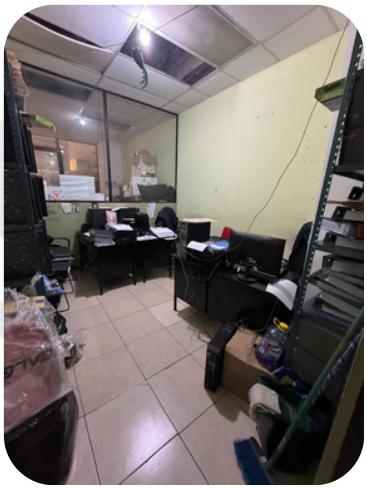

municipalidadsanrafaelpetzal.com
Municipalidad de San Rafael Petzal
Huehuetenango 2024-2028
Palacio Municipal, Cabecera Municipal
San Rafael Pétzal, Huehuetenago
acinformacionpublicasrp@gmail.com

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Descripción del puesto

Es la unidad encargada de garantizar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, brindando atención a vecinos e instituciones que soliciten información relacionada con la Municipalidad.

Título del puesto: Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

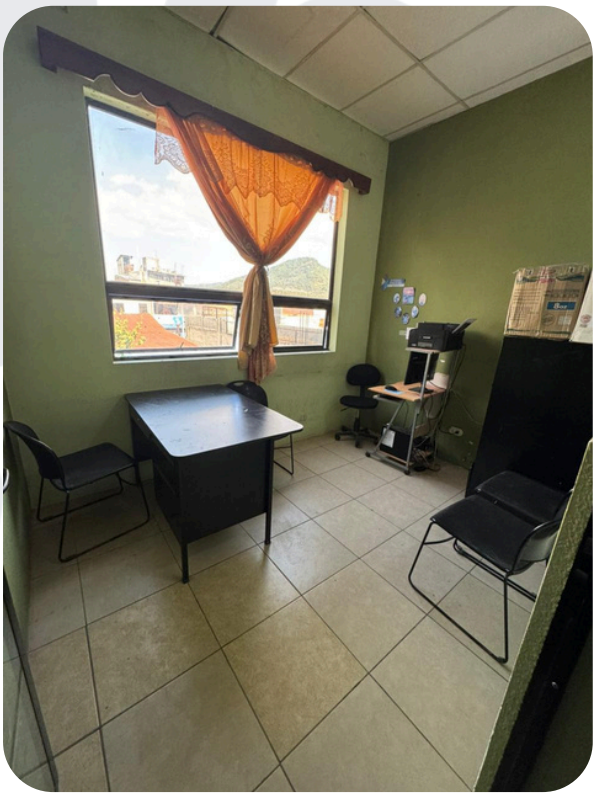

municipalidadsanrafaelpetzal.com

Municipalidad de San Rafael Petzal
Huehuetenango 2024-2028

Palacio Municipal, Cabecera Municipal
San Rafael Pétzal, Huehuetenago

acinformacionpublicasrp@gmail.com

CONCLUSIONES

- **La Municipalidad de San Rafael Pétzal promueve el respeto y reconocimiento de la diversidad lingüística de la población.**
- **La recopilación de información sociolingüística permite mejorar la calidad de los servicios públicos municipales.**
- **El idioma Mam representa una parte importante de la identidad cultural del municipio.**
- **Es necesario continuar fortaleciendo la atención bilingüe dentro de las dependencias municipales.**
- **La actualización constante de los registros contribuye al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.**
- **La inclusión lingüística fortalece la transparencia y la participación ciudadana.**

BIBLIOGRAFÍA

- **Ley de Idiomas Nacionales de Guatemala, Decreto 19-2003.**
- **Constitución Política de la República de Guatemala.**
- **Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008.**
- **Instituto Nacional de Estadística (INE).**
- **Información histórica y cultural del municipio de San Rafael Pétzal.**
- **Manual de funciones municipales.**

Federico Rigoberto Salazar Castillo
Secretario Municipal

Vo. Bo. Prof. Kalinery Morales Sales
Alcalde Municipal